



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Informe de Cierre de Auditoría

Secretaría del Agua y Medio Ambiente

**Proyecto «QC0085 Conservación y Manejo de las áreas
Naturales Protegidas»**

Referencia: DACAP B/SAMA/001/2025

Período: enero a diciembre 2024

Agosto 2025



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/001/2025

ÍNDICE

	Concepto	Página
I.	Estatus de la Situación Detectada.	3
II.	Resumen de oficios de notificación y presunta solventación.	4
III.	Resumen de la Situación Detectada.	5
IV.	Análisis de la Situación Detectada.	6

Nota: El presente Informe de Cierre de Auditoría consta de 12 hojas.





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/001/2025

I. Estatus de la Situación Detectada.

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	1	0	1





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/001/2025

II. Resumen de oficios de notificación y presunta solventación.

Oficios presentados por la Secretaría de la Honestidad:	Fecha de oficio al área revisada:	Documento presentado por el área revisada:	Fecha de recepción:	Situación detectada	
				Atendida	No Atendida
OIR/DACAP B/SAMA/001/2025 Informe de Resultados de Auditoría	27/06/2025	-	27/06/2025	0	1
-	-	SAMA-DGAF-940/2025	04/07/2025	-	-
IC/DACAP B/SAMA/001/2025 Informe de Cierre de Auditoría	05/08/2025	-	-	0	1





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/001/2025

III. Resumen de la Situación Detectada.

Dependencia: Secretaría del Agua y Medio Ambiente «SAMA».

Proyecto: «QC0085 Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas».

Situación detectada 1:

La Dirección General de Recurso Naturales no acreditó el establecimiento de actividades de control que proporcionaran una adecuada utilización de los recursos para el logro de los objetivos del Programa «QC0085 Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas»; con base a lo establecido en el artículo 32 -fracción I- en correlación con el 21 de los Lineamientos Generales de Control Interno para el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. Toda vez que derivado del análisis al cumplimiento de las metas QC0085.2311 y QC0085.2314, en inspección física del 02 de mayo de 2025 efectuada en las instalaciones de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, se detectaron 17 bienes que no han sido utilizados para los fines para los que fueron programados, adquiridos desde enero y marzo de 2024 por un total de \$184,508.89.

Los bienes adquiridos para equipamiento del Centro de Atención a Visitantes Los Lobos, fueron los siguientes:

- Una cuatrimoto 4x2 marca Italika, modelo ATV250, año 2024, serie 3SCK4FK2R1002085.
- Trece Binoculares Profesionales 10 x 42 marca Bushnell.
- Dos Navegadores GPS Garmin modelo GPSMAP 65S, series 6QD013618 y 6QD013717.
- Una Impresora marca HP Color LaserJet Pro, modelo M454dw.

Asimismo, no se advierte el cumplimiento a la administración de los recursos con eficiencia y eficacia para satisfacer los objetivos a los que estaban programados.

Estatus: No atendida.





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/001/2025

IV. Análisis de la Situación Detectada.

Dependencia: Secretaría del Agua y Medio Ambiente «SAMA».

Proyecto: «QC0085 Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas».

Situación detectada 1:

La Dirección General de Recurso Naturales no acreditó el establecimiento de actividades de control que proporcionaran una adecuada utilización de los recursos para el logro de los objetivos del Programa «QC0085 Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas»; con base a lo establecido en el artículo 32 -fracción I- en correlación con el 21 de los Lineamientos Generales de Control Interno para el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. Toda vez que derivado del análisis al cumplimiento de las metas QC0085.2311 y QC0085.2314, en inspección física del 02 de mayo de 2025 efectuada en las instalaciones de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, se detectaron 17 bienes que no han sido utilizados para los fines para los que fueron programados, adquiridos desde enero y marzo de 2024 por un total de \$184,508.89.

Los bienes adquiridos para equipamiento del Centro de Atención a Visitantes Los Lobos, fueron los siguientes:

- Una cuatrimoto 4x2 marca Italika, modelo ATV250, año 2024, serie 3SCK4FK2R1002085.
- Trece Binoculares Profesionales 10 x 42 marca Bushnell.
- Dos Navegadores GPS Garmin modelo GPSMAP 65S, series 6QD013618 y 6QD013717.
- Una Impresora marca HP Color LaserJet Pro, modelo M454dw.

Asimismo, no se advierte el cumplimiento a la administración de los recursos con eficiencia y eficacia para satisfacer los objetivos a los que estaban programados.

Recomendación.

1. La Dirección General de Recursos Naturales y Biodiversidad de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, deberá proporcionar evidencia documental del uso de los bienes para el cumplimiento de los objetivos para los que fueron



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/001/2025

adquiridos, en el Centro de Atención a Visitantes Los Lobos, siendo los siguientes:

- 1 cuatrimoto 4x2 marca Italika modelo ATV250, año 2024, serie 3SCK4FK2R1002085.
- 13 Binoculares Profesionales 10 x 42 marca Bushnell.
- 2 Navegadores GPS Garmin modelo GPSMAP 65S, series 6QD013618 y 6QD013717.
- 1 Impresora marca HP Color LaserJet Pro, modelo M454dw.

2. Se deberá emitir oficio de instrucción por parte del Titular del Secretaría del Agua y Medio Ambiente, a Titular de la Unidad Responsable del proyecto con el fin de que implemente acciones de mejora en su proceso de planeación con la finalidad de que la ejecución sea eficaz y eficiente y le permita cumplir con los objetivos y metas planteados en su proyecto, conforme a lo dispuesto en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Respuesta del ente auditado como presunta solventación.

Mediante oficio SAMA-DGAF-940/2025 del 04 de julio de 2025, suscrito por la Directora General de Administración y Finanzas de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, se proporcionó información en CD en atención a las recomendaciones emitidas, la cual consiste en los oficios SAMA-587/2025, SAMA-596/2025 y SAMA-DGRNB-0300/2025, así como carpeta electrónica con la evidencia de las gestiones realizadas en los ejercicios 2023 y 2024.

El oficio SAMA-DGRNB-0300/2025, del 02 de julio de 2025, suscrito por la Directora General de Recursos Naturales y Biodiversidad y dirigido a la Directora General de Administración y Finanzas, con asunto: «Atención a recomendación 1», en el que señala lo siguiente:

«...

Al respecto me permito informarle que esta Dirección General de Recursos Naturales y Biodiversidad ha realizado, en los años 2023 y 2024, las gestiones pertinentes para llevar a cabo la contratación de 2 personas que funjan



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/001/2025

como guardabosques en el Centro de Atención a Visitantes (CAV) Los Lobos en el municipio de San Felipe (se adjunta la evidencia correspondiente), sin embargo, no se ha logrado concretar esta acción por falta de presupuesto asignado para este proyecto. El objetivo de la contratación es contar con personal adscrito a esta Secretaría, que pueda llevar a cabo la operatividad del Centro, realizando acciones de atención a visitantes como el monitoreo biológico, senderismo, observación de aves y la propia administración y registro de visitantes entre otras actividades planteadas dentro de los servicios que se tienen proyectadas ofertar en el CAV Los Lobos.

En ese sentido, al no contar con personal, el mantener los bienes adquiridos en el Centro, representa un riesgo permanente para la salva guarda de dichos equipos. Por ello, se optó por que el resguardo se mantuviera bajo el Coordinador de Áreas Naturales Protegidas en las instalaciones de la Secretaría.

Por último, hago de su conocimiento que se ha integrado dentro del Banco Integral de Proyecto (BIP) del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de esta Secretaría el componente mediante el cual se contempla, nuevamente la contratación de dos personas para llevar la operación del CAV Los Lobos en el año 2026 y con ello, dar cumplimiento de los objetivos para lo cual fueron adquiridos los equipos objeto de la presente.»

La carpeta electrónica denominada «Gestión de personal Centro de Atención a Visitantes Los Lobos», a su vez contiene dos más, nombradas «Gestión de personal 2023» y «Gestión de personal 2024».

En la carpeta «Gestión de personal 2023» se encuentra:

- Impresión de correo electrónico del 12 de octubre de 2023 con asunto: «Fwd: VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN PARA ALINEACIÓN DE PLAZAS Y HONORARIOS PARA 2024», en el cual se menciona: «adjunto formato de alineación de plazas con comentarios al respecto únicamente de las propuestas de creación de nuevas plazas»; enviado por la entonces Directora General de Recursos





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/001/2025

Naturales, a las direcciones electrónicas: jasanche@guanajuato.gob.mx, jpbazag@guanajuato.gob.mx y jsanchezs@guanajuato.gob.mx; sin que se muestren los puestos de los destinatarios, ni la respuesta a dicho correo.

- Archivo en formato Excel denominado «RECURSOS NATURALES 12.10.23» en el que se identifican, entre otras, seis plazas de nueva creación, incluyendo dos con la descripción de plaza de «GUARDABOSQUES EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS "SIERRA DE LOBOS"».

La carpeta «Gestión de personal 2024» contiene lo siguiente:

- Impresión de correo electrónico del 7 de septiembre de 2023, con asunto: «Fwd: SEGUIMIENTO REUNIÓN PRESUPUESTACIÓN CAPITULO 1000 SOLICITUD DE PLAZAS Y HONORARIOS», con comunicación entre el Coordinador de Recursos Humanos, y el Coordinador de Áreas Naturales Protegidas, referente a la solicitud de la «...incorporación de dos nuevas plazas con el mismo perfil y nivel 4 como Guardabosques para el ANP Sierra de Lobos, ...», en atención al correo electrónico de origen, del 18 de agosto de 2023, dirigido al personal directivo, con el que se envían los formatos de descripción y perfiles de puestos, así como de solicitud de honorarios, para su integración en la presupuestación del Gasto de operación para el año 2024.
- Impresión de correo electrónico del 27 de agosto de 2024, con asunto «INFORMACION DE SOLICITUD DE PLAZAS SIERRA DE LOBOS», con el cual la Coordinación de Recursos Humanos envía a la Dirección General de Recursos Naturales, «...la información con la que contamos en recursos humanos de la solicitud 2024 de 2 plazas para Sierra de Lobos. Perfil propuesto (puesto tipo), Organigrama propuesto, Datos presupuestales propuestos».
- Impresión de correo electrónico del 17 de septiembre de 2024, con asunto «Fwd. SMAOT 883 CREACION DE PLAZAS PARA 2025», con una comunicación entre el Coordinador de Áreas Naturales Protegidas y el Coordinador de Recursos Humanos, respecto al requerimiento de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/001/2025

proporcionar «...información del por qué se requieren dos plazas en el ANP "Sierra de Lobos"; por lo que se adjuntan las funciones del perfil de Guardabosques.

- Documento denominado «Datos presupuestales propuestos (2)», con la justificación de la nueva creación de las 2 plazas de «GUARDABOSQUES SIERRA DE LOBOS».
- Documento denominado «ORGANIGRAMA DGRN PROPUESTO (1)», con el esquema estructural de la Dirección General de Recursos Naturales, y se identifican las 2 plazas de «GUARDABOSQUES SIERRA DE LOBOS», dependiendo de la Coordinación de Áreas Naturales Protegidas.
- Documento denominado «Perfil propuesto plaza DGRN_N4 2_PLAZAS (1)» con el formato de «F.CRH.08.2023 DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL PUESTO», con la justificación de la actualización de la plaza de «GUARDABOSQUES EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS».

El oficio SAMA-587/2025, del 02 de julio de 2025, con el asunto: «Implementación de acciones de mejora en el proceso de planeación para eficientizar su ejecución en el cumplimiento de metas y objetivos», dirigido a los Titulares de las Subsecretarías, de las Direcciones Generales, y de las Direcciones de Área; con el cual el Secretario del Agua y Medio Ambiente instruye lo siguiente:

«• Las unidades responsables deberán implementar acciones de mejora en la planeación de proyectos de inversión que garanticen una documentación precisa, completa y actualizada en el Banco Integrado de Proyectos (BIP), conforme al artículo 6 de los Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025.

- Las unidades responsables deberán garantizar que la ejecución y uso de los recursos permita el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el proyecto correspondiente de forma eficaz y eficiente, buscando la optimización de los recursos, así como promover la transparencia en la





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/001/2025

administración del erario, de acuerdo con los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.

- *Cualquier modificación o afectación al cumplimiento de las metas establecidas, se deberá proceder conforme a los artículos 24 y 28 de los Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2025.*

Lo anterior con el objetivo de fortalecer la gestión pública en alineación con los principios de eficacia, eficiencia y transparencia contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, PED 2025 y en cumplimiento con la normativa aplicable.»

El oficio número SAMA-596/2025, del 03 de julio de 2025, con el asunto: «Atención a recomendación 2 de la Auditoría DACA B/SAMA/001/2025», emitido por el Secretario del Agua y Medio Ambiente, mediante el cual le solicita a la Directora General de Recursos Naturales y Biodiversidad «...que implemente acciones de mejora en su proceso de planeación, con la finalidad de que la ejecución sea eficaz y eficiente, permitiendo así, cumplir con los objetivos y metas planteados en el proyecto. Lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato.».

Análisis y opinión por parte de la Secretaría de la Honestidad.

Del análisis a la información proporcionada mediante oficio número SAMA-DGAF-940/2025, del 04 de julio de 2025, por la Directora General de Administración y Finanzas de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, se concluye lo siguiente:

Para la recomendación 1:

No se advierte que la Dirección General de Recursos Naturales y Biodiversidad de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, documente y acredite que los bienes señalados en la situación detectada se encuentren en uso para el cumplimiento de los objetivos para los que fueron adquiridos, en el Centro de Atención a Visitantes Los Lobos.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

DACAP B/SAMA/001/2025

Si bien, se realizaron gestiones administrativas para la contratación de dos Guardabosques para el ejercicio 2025, los bienes adquiridos que se encuentran en desuso, por un valor de \$184,508.89, no han sido reasignados a otras áreas protegidas, hasta en tanto concluyan los procesos de contratación.

Por lo anterior, el presente numeral se tiene por no atendido.

Para la recomendación 2:

En virtud de que el Titular del Secretaría del Agua y Medio Ambiente, emitió los oficios número SAMA-596/2025 y SAMA-587/2025, con los que solicita a la Dirección General de Recursos Naturales y Biodiversidad, como Unidad Responsable del Proyecto, e instruye a los Titulares de las Subsecretarías, de las Direcciones Generales y de las Direcciones de Área, respectivamente, con la finalidad de que implementen acciones de mejora en los procesos de planeación de los proyectos de inversión, para garantizar la ejecución y uso de los recursos de forma eficaz y eficiente, conforme a la normativa aplicable; por lo que el presente numeral se tiene por atendido.

Dado que sólo una de las dos recomendaciones se encuentra atendida, y toda vez que no se acredita que la cuatrimoto, los 13 Binoculares Profesionales, los 2 Navegadores GPS y la impresora, con un valor total de \$184,508.89, se encuentren en uso para el cumplimiento de los objetivos para los que fueron adquiridos, en el Centro de Atención a Visitantes Los Lobos, la situación se tiene por no atendida.

Estatus: No atendida.

